

## Sumario

4.3.- CORRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS	7
7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	7
7.5.-CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN LCL	7
7.6.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.	8
7.7.-RECUPERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS	8
7.8.- EVALUACIÓN Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE LCL SUSPENSA DE OTROS CURSOS.	8

4.3.- CORRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CCEE	C.E. 1º ESO	C.E. 2º ESO	C.E. 3º ESO	C.E. 4º ESO
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural</p> <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.</p>	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.</p>	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en trono a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes incorporando discursivas significativas alumnado.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes incorporando discursivas significativas alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>
	<p>2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.</p>	<p>2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, intención comunicativa y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como los procedimientos lingüísticos empleados.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>
	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p>	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.</p>	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando características propias de este tipo de textos.</p>	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet</p>	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y comunicación información.</p>	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Leer seleccionados, constancia del itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes</p>

	lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios..
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión utilizando conocimientos sobre la lengua y su uso.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión utilizando conocimientos sobre la lengua y su uso.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.	9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando y consultando de manera progresivamente autónoma	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera

		utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	diccionarios, manuales y gramáticas.	autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

## 7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

### 7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La Orden de 30 de mayo de 2023, sección 1ª, artículo 11, *Procedimientos e instrumentos de evaluación* determina lo que sigue:

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.”

En todos los cursos los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Siguiendo las pautas establecidas en el punto del PE.-PERFIL CCCC Y DE SALIDA, el departamento establece que **cada competencia tendrá la consideración de aprobada una vez que el alumno/a haya alcanzado de media un 5 entre todos los descriptores asociados a ella. A su vez, se alcanzará el nivel competencial y/o de salida toda vez que al hacer las medias de las notas extraídas de las competencias, se obtenga un 5 de media o superior. Es decir:**

- Siguiendo la normativa actual todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso.
- Por otra parte, la materia tendrá la consideración de aprobada una vez que se den los siguientes requisitos:
  - Cada competencia tendrá la consideración de aprobada si, al hacer la media de las calificaciones de sus descriptores, obtiene una media de 5 o superior
  - Por último, la materia se considerará aprobada una vez que se realice la media de todas las notas de las competencias y esta calificación sea 5 o mayor que 5.

El redondeo en la calificación se hará de la siguiente forma:

- Si el decimal está comprendido entre el 0 al 4, se redondeará hacia el número anterior.
- Si el decimal está comprendido entre el 5 al 9, se redondeará hacia el número posterior.

El departamento acuerda *ponderar por igual todos los criterios* tomando como referencia lo establecido Orden de 30 de mayo de 2023, sección 1ª, artículo 11

Los docentes evaluarán tanto el grado de *desarrollo de las competencias del alumnado* como su propia *práctica docente*, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

#### PUNTUALIZACIONES:

- En caso de que en un periodo de tiempo y/o trimestre no se trabajen todos los criterios de evaluación, el departamento acuerda ponderar por igual entre los tratados el valor de los criterios no trabajados.
- Se hará media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evidencias del mismo criterio de evaluación (independientemente del instrumento que se haya utilizado, prueba escrita, exposición, trabajo de clase,...)

### 7.5.-CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN LCL

- Si el alumno no realiza, por ausencia justificada, una prueba u otra actividad planificada, tendrá derecho a su realización en los días posteriores que el profesor determinará, dentro de la misma evaluación.
- La **nota final de cada trimestre** se obtendrá realizando las medias de las calificaciones de las competencias específicas que se hayan evaluado en ese trimestre.
- La no realización, por ausencia injustificada, de una prueba u otra actividad planificada, supondrá una calificación de 0 en la misma.
- La **nota de la evaluación ordinaria** se calculará haciendo la media ponderada de todas las calificaciones de las competencias específicas trabajadas en las situaciones de aprendizaje propuestas durante todo el curso. Si dicha nota es superior o igual a 5 el alumno estará aprobado.
- Para comprobar el **grado de adquisición de las competencias específicas** y el logro de los objetivos de etapa, nos basaremos en los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias específicas de la materia.
- La **calificación** de cada una de las competencias específicas se realizará a través de las distintas **situaciones de aprendizaje** que se irán realizando a lo largo del curso junto a los instrumentos de evaluación citados en el apartado anterior.

- Si un alumno/a obtiene una media de 9-10 en la materia en la etapa, el departamento acuerda otorgar mención de honor siguiendo el punto del Proyecto Educativo “menciones de honor”.

#### 7.6.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

1. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que cursa las enseñanzas correspondientes a la ESO con adaptaciones curriculares, trabajaremos conjuntamente con el Departamento de Orientación. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares son el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
2. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

#### 7.7.-RECUPERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Se realizarán recuperaciones a lo largo del curso para los alumnos que tengan criterios de evaluación no superados que se trabajen de manera única durante el curso. Por otro lado, se entenderá que un criterio no superado en una evaluación lo estará cuando el alumno/a lo haya superado en evaluaciones consiguientes, fomentando así la evaluación continua del alumnado.

#### 7.8.- EVALUACIÓN Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE LCL SUSPENSA DE OTROS CURSOS.

##### **ORDEN 30 de mayo de 2023, sección 4ª, artículo 18. Promoción del alumnado.**

*“1. Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado **todas** las materias cursadas o tengan **evaluación negativa en una o dos materias**, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.*

*4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un **programa de refuerzo** del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.*

*5. Estos programas deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.*

*6. Será responsable del seguimiento y evaluación de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo del aprendizaje, su seguimiento será responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumnado se encuentre en un programa de diversificación curricular, de acuerdo con lo que se disponga en el Proyecto educativo del centro.*

*7. El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje a las que se refiere el apartado 4 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.*

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un **informe** en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Aquellos alumnos que han promocionado con esta materia suspensa, deben seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. En este programa contemplamos los criterios de evaluación que coinciden con los del curso al que pertenece la materia no superada, además de las actividades y estrategias del programa.

El departamento acuerda

- 1.-Es su profesor de lengua el que los evalúa (*Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue*).



2.- Para los alumnos con la LCL suspensa de otros cursos, el profesor que les imparte la materia les diseñará un PRA que será revisado periódicamente. *El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente.* En caso de que algún alumno/a no supere este programa, será calificado de forma negativa en la mencionada materia.

3.-Para l@s alumn@s repetidores se les ha diseñado un PRA

4.-En lo concerniente a la atención a la diversidad en el programa, se decide que el método de trabajo que se va a seguir con los alumnos de ACIS, consistirá en la elaboración de un cuaderno de actividades adaptado a las características y niveles propios de estos alumnos. Todo ello en colaboración con el Departamento de Orientación.

En Luque , a 28 de noviembre de 2023

Fdo: Ana Galera Carrión

Fdo: M.ª José Oteros Tapia